

MÓDULO 2

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Situaciones conflictivas recurrentes en las
Organizaciones Comunales



IDPAC



TEORÍA DEL CONFLICTO



Un presupuesto para vivir en sociedad, debe ser el **respeto** por la **diversidad humana** y la **diferencia de opinión**, siempre que con estas no se transgredan los derechos de los demás.

CONCEPTO DEL CONFLICTO

El conflicto concebido como:

- ❖ Un problema, una situación difícil, una materia de discusión.
- ❖ Parte de la naturaleza humana basado en la convivencia y la diferencia.
- ❖ **Una oportunidad para transformar y construir.**



GESTIÓN DEL CONFLICTO



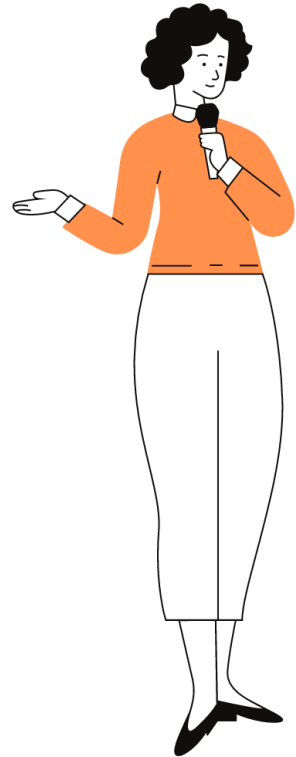
- ✓ Ignorar.
- ✓ Afrontar.
- ✓ Mediar.
- ✓ Transformar.

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Herramienta que otorga la ley a los ciudadanos, en el marco de la **Justicia Comunitaria**, para resolver sus conflictos de una manera más cercana a sus dinámicas, a través de la colaboración de un tercero imparcial, sin necesidad de la **Justicia Ordinaria**.



MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



- ❖ Negociación.
- ❖ Amigable Composición.
- ❖ Arbitraje.
- ❖ Mediación.
- ❖ Conciliación.

LA CONCILIACIÓN

➤ Ley 640 de 2001:

La conciliación es un **mecanismo** por el cual se **soluciona** un **conflicto**, mediante el acuerdo de voluntades, con la intervención de un tercero imparcial; formalizándose con la suscripción de un **Acta**.



CLASES DE CONCILIACIÓN

EN DERECHO

EN EQUIDAD

COMUNAL



IDPAC

BOGOTÁ

QUALIDADES DEL CONCILIADOR



- ✓ Imparcialidad y neutralidad.
- ✓ Paciencia y tolerancia.
- ✓ Análisis.
- ✓ Prudencia y discreción.
- ✓ Confiabilidad.
- ✓ Creatividad.
- ✓ En suma: asertivo y facilitador.

PRESUPUESTOS DE LA CONCILIACIÓN

- ✓ No suponer.
- ✓ Escuchar.
- ✓ Respetar.
- ✓ Colocarse en el lugar del otro.



ETAPAS DE LA CONCILIACIÓN



ANTES DE LA AUDIENCIA

- ✓ Recibir y conocer el caso en conflicto.
- ✓ Establecer los hechos e identificar a las partes.
- ✓ Ubicar un espacio adecuado para la audiencia.
- ✓ Citar a la **Audiencia de Conciliación**.

ETAPAS DE LA CONCILIACIÓN

EN LA AUDIENCIA

- ✓ Establecer las reglas del juego.
- ✓ Escuchar a las partes.
- ✓ Identificar los puntos de acuerdo y desacuerdo.
- ✓ Establecer Fórmulas de Acuerdo.
- ✓ Definir compromisos y tiempo para su cumplimiento.
- ✓ Levantar y suscribir el Acta.
- ✓ Proponer.



IDPAC

BOGOTÁ



ACTA DE CONCILIACIÓN



EFFECTOS

- ❖ Presta mérito ejecutivo.
- ❖ Hace tránsito a cosa juzgada.

ACTA DE CONCILIACIÓN



CONTENIDO

- ✓ Lugar, fecha y hora de la Audiencia de Conciliación.
- ✓ Identificación del conciliador.
- ✓ Identificación de las personas citadas con señalamiento expreso de las que asisten a la audiencia.
- ✓ Relación sucinta de las pretensiones motivo de la conciliación.
- ✓ El acuerdo logrado por las partes con indicación de la cuantía, modo, tiempo y lugar de cumplimiento de las obligaciones pactadas.

¡GRACIAS!



IDPAC

BOGOTÁ